

FICHA TECNICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

04 de febrero de 2026

Invitación a Participar

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Contratación directa sujeta al Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2026-0007**, para el siguiente proceso **“(Contratación para alquiler e implementación de una pantalla digital interactiva equipada con QUIZ temático sobre energía (DC))”**, La presente invitación se hace de conformidad a la Ley No. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de Aplicación 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026)

Descripción del bien o servicio a requerir

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas (material, color, dimensiones o tamaños, empaque, tipo de tela, etc.)
1	Contratación para alquiler e implementación de una pantalla digital interactiva equipada con QUIZ temático sobre energía (DC)	1	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: mínimo 55 pulgadas. • Resolución: Full HD (1920x1080) o superior. • Tecnología táctil: multitáctil (mínimo 10 puntos de contacto). • Brillo: mínimo 350 nits, apto para espacios con iluminación ambiental. • Sistema operativo compatible: Windows, Android o Linux. • Conectividad: HDMI, USB, conexión a red (Wi-Fi y/o Ethernet). • Soporte físico: base móvil o soporte de pared según requerimiento del evento.
			<ul style="list-style-type: none"> • El software del quiz deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Interfaz gráfica amigable e intuitiva. • Navegación táctil fluida.

ENERGIA Y MINAS

			<ul style="list-style-type: none"> • • Tiempo de respuesta inmediato. • • Funcionamiento estable durante jornadas prolongadas. • • Posibilidad de reinicio rápido del quiz para nuevos participantes. • El quiz interactivo deberá estar enfocado en energías renovables, incluyendo, de manera no limitativa: <ul style="list-style-type: none"> • • Energía solar. • • Energía eólica. • • Energía hidroeléctrica. • • Biomasa. • • Energía geotérmica. • Características del quiz: <ul style="list-style-type: none"> • • Preguntas de opción múltiple. • • Nivel de dificultad básico—intermedio. • • Retroalimentación visual inmediata (correcto/incorrecto). • • Mensajes educativos y de concienciación ambiental. • • Diseño gráfico alineado con temáticas de sostenibilidad • El proveedor será responsable de: <ul style="list-style-type: none"> • • Verificar las condiciones del espacio físico. • • Realizar la instalación segura del equipo. • • Ejecutar pruebas técnicas previas al inicio de la actividad. • • Garantizar la operatividad total del sistema • Durante el período de alquiler, el proveedor deberá garantizar: <ul style="list-style-type: none"> • • Soporte técnico presencial o remoto. • • Sustitución del equipo en caso de falla grave. • • Mantenimiento preventivo básico. 1. • Asistencia inmediata ante interrupciones del servicio
--	--	--	--

Nota:

Ficha técnica del servicio solicitado que contenga:

Condiciones de instalación y operación.

Niveles de servicio y soporte técnico.

Criterios técnicos de evaluación.

Plan de Implementación Técnica

Cronograma de instalación.

Pruebas y validación.

Puesta en marcha.

Protocolo de Soporte, Contingencia

Procedimiento ante fallas.

Tiempos de respuesta.

Sustitución de equipos

Verificación del funcionamiento del equipo

Validación del quiz interactivo

Documentación para presentar (al día)

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: 80160000 - **Servicios audiovisuales.**
- 2) **(No Subsanable).**
- 3) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización. **(No Subsanable).**
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 6) Copia de Certificado de Registro Mercantil.
- 7) Certificación de MIPYMES, vigente. **(si aplica)**
- 8) Oferta técnica de acuerdo con lo requerido en la descripción del bien o servicio a requerir.

Tiempo y Lugar de Entrega

El servicio adjudicado deberá ser entregado 2 días calendario forma a partir de la Orden sellada y firmada. En el Ministerio de Energía y Minas ubicado en la Avenida Independencia, #1428, Esquina, Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional, el transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.